



CONDADO DE COLLIER, FLORIDA

Plan de acción anual de HUD para el PY 2025

Aviso público para el período de comentarios públicos y la audiencia pública Convocatoria de participación ciudadana

El condado de Collier está desarrollando su plan de acción anual para el año del programa (program year, PY) 2025 según lo requerido por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (Housing and Urban Development, HUD). El plan de acción anual sirve como la solicitud del condado para obtener fondos federales bajo el programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant, CDBG), las Asociaciones de Inversión HOME y los fondos de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (Emergency Solutions Grants, ESG). Este plan de acción anual determina los gastos de los proyectos que se llevarán a cabo en el año 2025 del programa, que se extiende desde el 1.º de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026.

El condado de Collier, junto con sus ciudades con derechos, la Ciudad de Naples y la Ciudad de Marco Island, ha recibido \$2,677,254 en fondos de CDBG para el PY 2025, además del financiamiento no comprometido del año anterior de \$696,173.11. Las actividades elegibles para los fondos de CDBG incluyen, entre otras, la adquisición, la construcción de infraestructura pública y los servicios públicos de acuerdo con 24 CFR § 570.201. Aproximadamente el 100 % de la asignación total beneficiará a personas de ingresos bajos y moderados.

El condado de Collier ha recibido \$759,078.58 en fondos de HOME para el PY 2025, además de un ingreso estimado del programa de \$31,571.43 para ampliar la oferta de viviendas decentes y asequibles para familias de bajos y muy bajos ingresos. Aproximadamente el 100 % de la asignación total de HOME se utilizará para beneficiar a ciudadanos de muy bajos y bajos ingresos.

El condado de Collier ha recibido \$214,074 en fondos de ESG para el PY 2025. Los fondos de ESG se pueden utilizar para operaciones de refugios de emergencia para personas sin hogar, la reubicación rápida de viviendas de personas y familias sin hogar, el Sistema de información para la gestión de personas sin hogar (Homeless Management Information Systems, HMIS), y actividades de prevención y seguimiento de personas sin hogar. Aproximadamente el 100 % de la asignación total beneficiará a personas sin hogar o a personas y familias que corren el riesgo de quedarse sin hogar.

Los proyectos propuestos para el PY 2025 incluyen los siguientes:

Programa de CDBG: 1) Servicios públicos - \$401,588.10; 2) Instalaciones e infraestructura pública - \$1,967,369.85; 3) Instalaciones Públicas/Adquisición - \$419,018.36; 4) Entrega del proyecto - \$50,000; 5) Administración del programa: \$535,450.80.

Programa de HOME: 1) CHDO - \$113,861.78; 2) Asistencia para compradores de vivienda de HOME - \$591,823.23; 3) Entrega del proyecto - \$5,900; 4) Administración del programa : \$79,065.00.

Programa de ESG: 1) Refugio de emergencia - \$65,000; 2) Reubicación rápida de viviendas, prevención y seguimiento de personas sin hogar - \$133,018.45; y 3) Administración del programa: \$16,055.55.

Período de comentarios públicos

Habrà un período de comentarios públicos desde el 6 de junio de 2025 hasta el 6 de julio de 2025 con respecto al plan de acción de un año. Durante este período, el borrador del plan estará disponible para su revisión en todas las bibliotecas públicas del condado y en la oficina de la División de Servicios Comunitarios y Humanos (Community & Human Services, CHS) ubicada en 3339 E Tamiami Trail, Building H, Suite 213, Naples FL 34112 y en el sitio web del condado de Collier, en www.colliercountyfl.gov. – Departamento de Servicios Públicos, División de Servicios Comunitarios y Humanos. El documento está disponible en un formato accesible para las personas con discapacidad que lo soliciten. Todos los comentarios (recibidos a través de la oficina de CHS, ya sea por escrito, por teléfono, por correo electrónico, por correo postal o en persona) de los ciudadanos se considerarán durante la preparación del Plan de acción anual final para el PY 2025. El CHS responderá a todos los comentarios por escrito dentro de un plazo de 15 días posteriores a su recepción.

El condado de Collier es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades. El condado de Collier cumple con la Ley de vivienda justa (42 U.S.C. 3600, *et seq.*) y con la Ordenanza 92-9 de Vivienda Justa del Condado.

Audiencia pública

Se llevará a cabo una audiencia pública para recibir comentarios sobre el borrador del Plan de acción anual del HUD para el PY 2025. Se realizará el viernes 5 de junio de 2025, de 1:00 p. m. a 3:00 p. m. en las oficinas de Servicios Comunitarios y Humanos, ubicadas en 3339 E Tamiami Trail, Building H, 3rd Floor Conference Room, Naples FL 34112 y por

Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/82356515636?pwd=78ui7RbFCdbT8hrPAD1J38fPZWNoZS.1>

ID de la reunión: 823 5651 5636

Contraseña: 114787

El condado de Collier tendrá en cuenta cualquier comentario u opinión de los ciudadanos recibidos por escrito o en forma oral en la audiencia pública cuando se prepare el plan de acción anual. Se pueden hacer arreglos a través de la División de Servicios Humanos y Comunitarios del Condado de Collier al menos cinco (5) días hábiles antes de la audiencia pública. La asistencia puede incluir, entre otros, asistencia para personas que no hablan inglés y para las que requieren un intérprete de lenguaje de señas. El condado debe recibir un tiempo razonable para responder a dicha solicitud.

Acción final

La adopción del plan de acción de un año para el PY 2025 está programada para el martes 8 de julio de 2025, en una reunión programada regularmente de la Junta de Comisionados del Condado. Esto brinda la posibilidad de cumplir con la fecha límite de HUD para la presentación del Plan de Acción el 17 de agosto de 2025. Las asignaciones definitivas a los proyectos se anuncian en el plan de acción adoptado. El plan de acción puede modificarse después de esta fecha, si surge la necesidad.

Accesibilidad

Si necesita ayuda o servicios especiales como se aborda en la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) o si necesita que alguien traduzca o interprete en lenguaje de señas, comuníquese con la oficina de Servicios Comunitarios y Humanos al (239) 252-1428, a más tardar cinco (5) días antes de la fecha de la audiencia pública. Para obtener más información, comuníquese con Tracey Smith en tracey.smith@colliercountyfl.gov.

Fecha de publicación: 05/22/2025

